



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
VILLETA -CUNDINAMARCA**
jcctovilleta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Villeta, Cund., catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Proceso	VERBAL
Demandante	EVA PEREZ VIUDA DE BELTRAN Y OTROS
Demandado	SOCIEDAD TRANSPORTES Y AGREGADOS SAS
Radicación	25875-3113001-2016-00251-00
Decisión	Fija fecha audiencia.

Practicada la prueba dispuesta por el despacho, con arreglo a lo dispuesto en el inciso 3° del art. 129 del C.G.P. se procede a fijar la hora de las 9 a.m. del día veinticuatro (24) de agosto del año en curso, para que tenga lugar la continuación de la audiencia con el fin de desatar el incidente de objeción a la rendición de cuentas.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JOSÉ DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR.

Firmado Por:

Jose De La Cruz Colmenares Amador

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Villeta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fed4600604c1e44c2c10c1750ee31e76a28b2df72ea8ecd8fc97e95423534ad6**

Documento generado en 13/07/2023 05:05:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>